



Audit Corporate

Compuplan S.A.

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente en conjunto con los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2017

Edificio Quil 1, Ofi. 102 primer piso, Carchi 601 y Quisquis
(593 4) 6049787 - 6049788 - 2397253

[f/auditcorporate](https://www.facebook.com/auditcorporate) [@auditcorporate](https://twitter.com/auditcorporate) [i Auditcorporate](https://www.instagram.com/auditcorporate)



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio de Compuplan S.A.:

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de Compuplan S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los referidos estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Compuplan S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES.

Fundamento de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "**Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**". Somos independientes de Compuplan S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Empresa en funcionamiento

4. Tal como se explica, con más detalle, en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, la Compañía desde periodos anteriores no ha generado utilidades por sus actividades continuas, en razón que sus gastos son superiores a sus ingresos de operación (asesoramiento empresarial y en materia de gestión), lo que ha ocasionado a que se registren pérdidas recurrentes; dicha situación ha conllevado que la Compañía al 31 de diciembre de 2017 presente una disminución acumulada del 31% en el patrimonio de los accionistas a consecuencia de dichas pérdidas. Estos hechos constituyen a nuestro juicio, que la Compañía depende de eventos futuros, que incluyen planes por parte de la Administración para mitigar dichas situaciones.

Párrafos de énfasis

5. Sin calificar nuestra opinión, informamos que la Compañía Mediante oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros determinó que para las suposiciones actuariales el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, para el cálculo de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, respecto de la enmienda a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES Sección 28 "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016, tal como se indica con mayor detalle en la nota 11.
6. Este informe se emite exclusivamente para información y uso de los miembros de la Junta General de Accionistas de Compuplan S.A., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y podría no ser apropiado para otros propósitos.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía por los estados financieros

7. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraudes o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con dicha situación, así como el uso de las bases contables aplicables para una empresa en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa objetiva para hacerlo.
9. La Administración y los encargados del gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

10. El objetivo de nuestra auditoría es obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

11. Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También informamos que:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno;
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía;
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable;
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento, y;
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

12. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CPA. John Hidalgo, Msc.
Socio
SC-RNAE-774
Guayaquil, junio 14, 2018

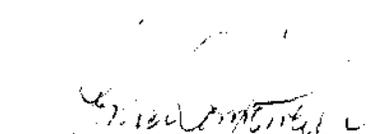
Hidalgo Auditores Asociados Cía. Ltda.
SC-RNAE-870

COMPUPLAN S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	Notas	...Diciembre 31... 2017	2016
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y bancos	12	17	45
Cuentas por cobrar	4, 12 y 17	1.757	1.078
Inventarios		41	36
Activos por impuestos corrientes	10	7	-
Otros activos		5	11
Total activos corrientes		<u>1.827</u>	<u>1.170</u>
Activos no corrientes:			
Cuentas por cobrar a largo plazo	5 y 17	1.661	1.680
Inversiones en asociadas		-	615
Equipos	6	88	98
Otros activos no corrientes		39	38
Total activos no corrientes		<u>1.788</u>	<u>2.431</u>
Total activos		<u>3.615</u>	<u>3.601</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	7, 12 y 17	391	377
Obligaciones acumuladas		28	26
Pasivos por impuestos corrientes	10	26	19
Total pasivos corrientes		<u>445</u>	<u>422</u>
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar a largo plazo	8 y 17	2.138	2.178
Préstamos	9	745	695
Obligaciones por beneficios definidos	11	220	231
Total pasivos no corrientes		<u>3.103</u>	<u>3.104</u>
Total pasivos		<u>3.548</u>	<u>3.526</u>
Patrimonio:			
Capital social	13	1	1
Resultados acumulados		66	74
Total patrimonio		<u>67</u>	<u>75</u>
Total pasivos y patrimonio		<u>3.615</u>	<u>3.601</u>

Ver notas a los estados financieros

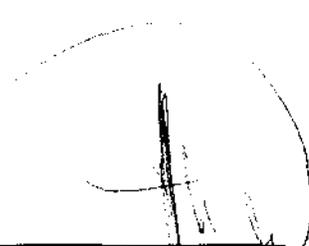

 Ab. Roberto Ponce Noboa
 Representante Legal

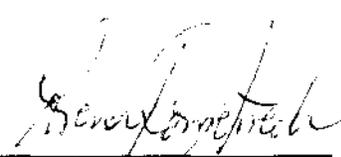

 Econ. Lorena Domenech
 Contadora General

COMPUPLAN S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	Notas	...Diciembre 31...	
		2017	2016
		(en miles de U.S. dólares)	
Ingresos	14 y 17	582	518
Gastos de administración	15	(700)	(517)
Gastos financieros	15	(6)	(11)
Otros ingresos, netos	16	<u>123</u>	<u>2</u>
Pérdida		(1)	(8)
Impuesto a la renta corriente	10	<u>(7)</u>	<u>(14)</u>
Pérdida		(8)	(22)

Ver notas a los estados financieros

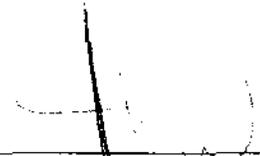

 Ab. Roberto Ponce Noboa
 Representante Legal

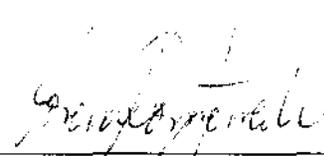

 Econ. Lorena Domenech
 Contadora General

COMPUPLAN S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

	Capital social	Resultados acumulados	Total
		(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al 1 de enero del 2016	1	96	97
Pérdida	-	(22)	(22)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	1	74	75
Pérdida	-	(8)	(8)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	1	66	67

Ver notas a los estados financieros


Ab. Roberto Ponce Noboa
Representante Legal


Econ. Lorena Domenech
Contadora General

COMPUPLAN S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

...Diciembre 31...
 2017 2016
 (en miles de U.S. dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO EN

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Recibido de clientes	553	619
Pagado a proveedores y empleados	(735)	(568)
Intereses pagados	(6)	(11)
Otros ingresos, netos	123	2
Impuesto a la renta	(7)	(14)

**Flujo de efectivo neto (utilizado)
 proveniente en actividades de
 operación**

(72) 28

FLUJOS DE EFECTIVO EN

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Adquisición de equipos	(6)	(11)
------------------------	-----	------

FLUJOS DE EFECTIVO EN

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

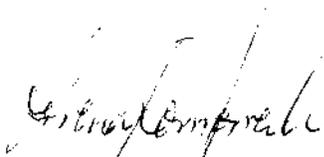
Pagos de obligaciones a largo plazo	50	-
-------------------------------------	----	---

EFFECTIVO Y BANCOS:

(Disminución) incremento neto en efectivo y bancos	(28)	17
Saldos al comienzo del año	45	28
Saldo al final del año	17	45

Ver notas a los estados financieros


 Ab. Roberto Ponce Noboa
 Representante Legal


 Econ. Lorena Domenech
 Contadora General

COMPUPLAN S.A.
INDICE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	2
1 INFORMACIÓN GENERAL	2
2 <i>POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS</i>	2
3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	9
4 CUENTAS POR COBRAR	10
5 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	11
6 EQUIPOS	12
7 CUENTAS POR PAGAR	13
8 <i>CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO</i>	13
9 PRÉSTAMOS	14
10 IMPUESTO A LA RENTA	14
11 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	18
12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	20
13 PATRIMONIO	21
14 INGRESOS	22
15 GASTOS POR SU NATURALEZA	22
16 OTROS INGRESOS	23
17 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	23
18 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO DEL QUE SE INFORMA	24
19 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	24

COMPUPLAN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1 INFORMACIÓN GENERAL

Compuplan S.A. es una compañía constituida el 21 de septiembre del 1995 en la ciudad de Guayaquil, su principal actividad consiste en actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el personal total de la Compañía alcanza 21 y 24 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Moneda funcional: La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

Bases de preparación: Los estados financieros de Compuplan S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los estados financieros fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en funcionamiento, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, la Compañía desde periodos anteriores no ha generado utilidades por sus actividades continuas (asesoramiento empresarial y en materia de gestión), es por ello que durante el año 2017, registró ingresos provenientes de ventas de equipos, los cuales son revelados como ingresos no operacionales (otros ingresos). Estas situaciones han conllevado a que al 31 de diciembre del 2017, refleje un déficit en el flujo de actividades de operación originando una disminución en el flujo de efectivo al cierre del presente ejercicio. En razón a dichas consecuencias y debido a que los ingresos generados no pueden cubrir sus gastos de operación, ha conllevado a que la Compañía registre pérdidas recurrentes en el ejercicio y períodos anteriores, esto ha originado que el patrimonio de los accionistas registre una disminución acumulada del 31% en los últimos años (2016 y 2017). Estos hechos origina que la Compañía dependa de eventos futuros, que incluyen planes por parte de la Administración para mitigar dichas situaciones. La Administración considera que seguirá operando como empresa en funcionamiento en virtud a que los accionistas ejecutarán planes para revertir indicadas situaciones, entre ellos, principalmente los siguientes:

- La reducción de sus gastos operativos, concentrando una revisión en sus gastos administrativos;
- Mejoramiento del nivel del ingresos de sus operaciones, esto es en un aumento en su precio de venta al público (PVP), y;
- Recuperación de sus cuentas por cobrar y reducción en el plazo crédito a sus clientes, con el fin de mejorar su flujo de efectivo en la obtención de capital de trabajo propio de la Compañía.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF para las PYMES, estas políticas han sido definidas en función de la NIIF para las PYMES vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Efectivo y bancos: Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos en entidades financieras.

Inversiones en asociadas: Son aquellas en las cuales Compuplan S.A. no ejerce una influencia significativa, y no implica un control o control conjunto, por medio del poder para participar en las decisiones relacionadas con las políticas financieras y operativas de la Compañía en la que se invierte.

Estas inversiones se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción. Posteriormente se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral y acumulado en la reserva de revaluación de inversiones. Al momento de disponer de las inversiones, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones es reclasificada a utilidades retenidas.

Las pérdidas de una asociada en exceso respecto a la participación de la Compañía se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

Valuación de equipos tecnológicos: El costo de equipos tecnológicos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 años para equipos de telecomunicación y 3 años para equipos de computación. Los desembolsos efectuados correspondientes al mantenimiento y reparaciones ordinarias se cargan directamente al gasto afectando los resultados del año.

Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Provisiones: Se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Beneficios a empleados:

- **Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio:** El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) ha sido determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Con fecha 28 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, emitió el oficio No.SCVS-INMV-2017-00060421-OC donde determinó que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, el cual se podría definir como un mercado amplio, determinando una tasa de descuento de acuerdo a los rendimientos de mercado internacionales. Por tal sentido, la Compañía determinó la provisión actuarial utilizando como tasa de descuento la tasa de rendimiento de mercado de bonos corporativos de alta calidad del mercado nacional.

Reconocimiento de ingresos: Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Una descripción del principal ingreso, es como sigue:

- **Prestación de servicios:** Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios son reconocidos cuando puedan ser estimados con fiabilidad, considerando el grado de realización de la prestación del mismo.

Reconocimiento de otros ingresos: Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar de una actividad diferente a las actividades corporativas declaradas en su constitución. Una descripción del principal ingreso, es como sigue:

- **Venta de bienes:** Se reconocen al momento de la facturación, pueden ser medidos con fiabilidad, y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados a la comercialización de licencias y equipos de computo diferentes a su actividad principal.

Gastos: Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

Activos financieros: Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. A continuación se describen algunos criterios para su reconocimiento:

- **Cuentas por cobrar:** Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo.
- **Deterioro de valor de activos financieros:** Los activos financieros distintos aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro de valor podría incluir:

- Dificultades financieras significativa del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera, y;

La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, tal como indicamos a continuación:

- **Cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Modificaciones a las NIIF para las Pymes aplicables a partir del 1 de enero del 2017

NIIF para las PYMES	Título	Vigentes a partir de:
Modificaciones a la sección 2	Conceptos y principios fundamentales	Enero 1, 2017
Modificaciones a la sección 11	Instrumentos financieros básicos	Enero 1, 2017
Modificaciones a la sección 12	Instrumentos financieros básicos	Enero 1, 2017
Modificaciones a la sección 23	Ingresos de actividades ordinarias	Enero 1, 2017
Modificaciones a la sección 33	Información a revelar sobre partes relacionadas	Enero 1, 2017

- **Modificaciones a la sección 2: Conceptos y principios fundamentales**

Esta sección describe el objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades (PYMES) y las cualidades que hacen que la información de los estados financieros de las PYMES sea útil. También establece los conceptos y principios básicos subyacentes a los estados financieros de las PYMES. Además permite identificar las características cualitativas subyacentes en los estados financieros, así como la relación entre activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos e identifica las circunstancias limitadas en las cuales se pueden compensar, adicionalmente incorporan guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las PYMES, así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención.

- **Modificaciones a la sección 11: Instrumentos financieros básicos:**

En la sección 11 de instrumentos financieros requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se pueda medir en otro caso con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado.

Una entidad contabilizará los siguientes instrumentos financieros como instrumentos financieros básicos de acuerdo con lo establecido en la Sección 11:

- (a) efectivo;
- (b) un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar);
- (c) Un compromiso de recibir un préstamo que:
 - no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y;
 - cuando se ejecute el compromiso;
- (d) Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.

Según los instrumento de deuda que satisfaga todas las condiciones de (a) a (d) deberá contabilizarse de acuerdo con la sección 11:

- (a) los rendimientos para el tenedor (el prestamista/acreador) evaluados en la moneda en la que se denomina el instrumento de deuda son:
 - un importe fijo;
 - una tasa fija de rendimiento sobre la vida del instrumento;
 - un rendimiento variable que a lo largo de la vida del instrumento, se iguale a la aplicación de una referencia única cotizada o una tasa de interés observable (tal como el LIBOR), o;
 - Alguna combinación de estas tasas fijas y variables, siempre que tanto la tasa fija como la variable sean positivas (por ejemplo, una permuta financiera de tasa de interés con una tasa fija positiva y una tasa variable negativa no cumpliría este criterio).
- (b) No hay cláusulas contractuales que, por sus condiciones, pudieran dar lugar a que el tenedor (el prestamista/acreador) pierda el importe principal y cualquier interés atribuible al periodo corriente o a periodos anteriores. El hecho de que un instrumento de deuda esté subordinado a otros instrumentos de deuda no es un ejemplo de esta cláusula contractual.
- (c) las cláusulas contractuales que permitan o requieran que el emisor (el deudor prestatario) pague anticipadamente un instrumento de deuda o permitan o requieran que el tenedor (el prestamista/acreador) lo devuelva al emisor (es decir, exigir el reembolso) antes de la fecha de vencimiento no están supeditadas a sucesos futuros distintos de los de proteger:
 - Al tenedor contra un cambio en el riesgo crediticio del emisor o del instrumento (por ejemplo incumplimientos, rebajas crediticias o infracciones de cláusulas del préstamo), o de un cambio en el control del emisor; o
 - Al tenedor o emisor contra cambios legales o fiscales relevantes.

- (d) No existe un rendimiento condicional o una cláusula de reembolso excepto para el rendimiento de tasa variable descrito en (a) y para la cláusula de pago anticipado descrita en (c).

Si una medida fiable del valor razonable deja de estar disponible, o no está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado cuando se proporciona esta exención para los instrumentos financieros que se requeriría en otro caso que se midiese a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con esta Norma, la entidad revelará ese hecho, el importe en libros de los instrumentos financieros, y, si se ha usado la exención por esfuerzo o costo desproporcionado, las razones por las que una medición fiable del valor razonable involucraría un esfuerzo o costo desproporcionado.

• **Modificaciones a la sección 12: Instrumentos financieros básicos:**

Las modificaciones requieren que la entidad al final de cada periodo sobre el que se informa, mida a todos los instrumentos financieros que queden dentro del alcance de la Sección 12 al valor razonable y reconocerá los cambios en el valor razonable en el resultado, excepto en el caso de:

Que algunos cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura en una relación cobertura designada deban reconocerse inicialmente en otro resultado integral, y;

- Instrumentos de patrimonio sin cotización pública y cuyo valor razonable no pueda medirse de otra forma confiable sin esfuerzo o costo desproporcionado, así como los contratos vinculados con tales instrumentos que, en el caso de ejercerse, darán lugar a la entrega de tales instrumentos, los cuales deberán medirse al costo menos deterioros de valor.

Si la medida fiable del valor razonable ya no está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado para un instrumento de patrimonio, o contrato vinculado a este instrumento que si se ejerciera daría lugar a la entrega de esos instrumentos sin cotización pública pero medidos al valor razonable con cambios en resultados, su valor razonable en la última fecha en la se midió el instrumento con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado se tratará como el costo del instrumento. La entidad medirá el instrumento a este importe de costo menos deterioro de valor hasta que sea capaz de determinar una medida fiable del valor razonable sin esfuerzo o costo desproporcionado

• **Modificaciones a la sección 23: Ingresos de actividades ordinarias**

Aplica a ingresos ordinarios que surgen de la venta de bienes, prestación de servicios, contratos de construcción y el uso por parte de terceros de los activos de la entidad que rinde intereses, regalías o dividendos. Cabe indicar que esta sección crea el concepto de incobrable.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la entidad, cuando la cantidad de los ingresos ordinarios pueden medir confiablemente y cuando se satisfacen las siguientes condiciones:

- Bienes: Se han transferido los riesgos y beneficios al comprador y los costos se pueden medir confiablemente, y;
- Servicios: Cuando la etapa de terminación y los costos se pueden medir confiablemente:

Los ingresos ordinarios provenientes del uso por parte de otros de los activos de la entidad se miden según las siguientes bases:

- Para los intereses: el método de interés efectivo;
- Para las regalías: la base de causación de acuerdo con el contrato, y;
- Para los dividendos: cuando se establece el derecho del accionista a recibir el pago.

Cuando se difiere el pago de la consideración y el acuerdo contiene un elemento de financiación, los ingresos ordinarios se reconocen al valor presente de los ingresos futuros determinado una tasa de interés imputada que refleje el precio de venta que habría sido al contado. La diferencia entre el valor presente de todos los ingresos futuros y la cantidad nominal de la consideración se reconoce como ingresos ordinarios por intereses.

- **Modificaciones a la sección 33: Información a revelar sobre partes relacionadas**

La alineación de la definición de "parte relacionada" con la NIC 24, procedente de mejora anuales a las NIIF, entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada.

La sección 33 Información a revelar sobre partes relacionadas, indica que una parte relacionada es una persona, o un familiar cercano a esa persona, que está relacionada a una entidad que informa si esa persona ejerce control o control conjunto e influencia significativa.

3 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- **Deterioro de activos:** A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos:** El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

- **Estimación de vidas útiles de equipos tecnológicos:** La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota de equipos tecnológicos.

4 CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Compañías relacionadas, nota 16	779	622
Compañía del exterior	615	-
Compañías locales	319	428
Subtotal	1.713	1.050
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados y otros	44	28
Total	1.757	1.078

Al 31 de diciembre del 2017, el rubro de compañías relacionadas y locales corresponden prestación de servicios, asesoramientos y venta de bienes realizadas a las mismas, las cuales no generan intereses y tienen plazo de vencimiento de entre 30 hasta 90 días.

Al 31 de diciembre del 2017, compañía del exterior corresponde al saldo por cobrar a una compañía domiciliada en Panamá (Lan Franco Holding S.A.) por concepto de venta en la transferencia de acciones de la Compañía Truisfruit, la cual no genera intereses y no tiene un plazo de vencimiento establecido.

Los créditos por servicios indicados anteriormente, incluyen montos que están en mora al final del período; sin embargo, la Compañía al 31 de diciembre del 2017 no ha reconocido una provisión para cuentas de dudoso cobro, debido a que no se ha identificado un cambio significativo en la calidad del crédito y por lo tanto, las cantidades aún se consideran recuperables.

Antigüedad de la cartera por cobrar vencidas pero no deterioradas: Un detalle de la antigüedad de cartera por cobrar es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Valor corriente	5	-
De 1 - 30 días	1	-
De 31- 60 días	3	-
De 61- 90 días	7	98
Sobre los 90 días	1.741	980
Total	<u>1.757</u>	<u>1.078</u>

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no ha registrado la constitución de nuevas reservas por cuentas incobrables.

En la determinación de la capacidad de recuperación de un crédito comercial, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de los deudores comerciales desde la fecha de concesión de crédito hasta el final del período de referencia. La concentración de riesgo de crédito es limitado debido al hecho de que la base de clientes es grande y sin relación.

5 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Un resumen de cuentas por cobrar a largo plazo es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar:		
Compañías relacionadas, nota 16	1.068	1.094
Compañías locales	553	546
Compañías del exterior	40	40
Total	<u>1.661</u>	<u>1.680</u>

Al 31 de diciembre del 2017, compañías relacionadas y compañías locales corresponden a saldos pendientes de cobro mayores a un año con entidades que se encuentran sin operación, en liquidación y/o reorganización de actividades, sobre las cuales la Administración de la Compañía se encuentra en planes de reestructuración de deudas y se encuentran en proceso de definición con dichas entidades sobre los plazos de recuperación y la aplicabilidad del cobro de una tasa de interés si fuera el caso.

La Administración de la Compañía considera que dichas cuentas por cobrar serán recuperables acorde al plan reestructuración de deudas que se están implementando entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todos los valores pendientes de cobros sean cobrados dentro de los términos acordados.

6 EQUIPOS

Un resumen de propiedades y equipos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo y valuación	422	416
Depreciación acumulada	(334)	(318)
Total	<u>88</u>	<u>98</u>
Clasificación:		
Equipos de computación	85	95
Otros activos	<u>3</u>	<u>3</u>
Total propiedades y equipos	<u>88</u>	<u>98</u>

Los movimientos de propiedades y equipos fueron como sigue:

	Equipos de computación	Otros activos	Total
	(en miles U.S. dólares)		
Costo y valuación			
Saldo al 1 de enero del 2016	402	3	405
Adiciones	8	3	11
Transferencias	2	(2)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2016	<u>412</u>	<u>4</u>	<u>416</u>
Adiciones	6	-	6
Saldo al 31 de diciembre del 2017	<u>418</u>	<u>4</u>	<u>422</u>

Depreciación acumulada

	Equipos de computación	Otros activos	Total
	(en miles U.S. dólares)		
Saldo al 1 de enero del 2016	302	-	302
Depreciación	15	1	16
Saldo al 31 de diciembre del 2016	<u>317</u>	<u>1</u>	<u>318</u>
Depreciación	16	-	16
Saldo al 31 de diciembre del 2017	<u>333</u>	<u>1</u>	<u>334</u>

7 CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Compañías locales	99	97
Compañías relacionadas, nota 16	2	-
Subtotal	<u>101</u>	<u>97</u>
Otras cuentas por pagar:		
Otros	179	169
Anticipo de clientes	111	111
Subtotal	<u>290</u>	<u>280</u>
Total	<u>391</u>	<u>377</u>

El periodo de crédito promedio de compra de ciertos bienes locales es de 60 días, desde la fecha de emisión de la factura.

Al 31 de diciembre del 2017, rubro compañías locales incluye compras de bienes y servicios, las cuales no tienen establecido del pago de una tasa de interés exigible al vencimiento.

8 CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Un resumen de cuentas por pagar a largo plazo es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar:		
Compañías relacionadas, nota 16	1.963	2.002
Compañías locales	175	176
Total	<u>2.138</u>	<u>2.178</u>

Al 31 de diciembre del 2017, compañías relacionadas y compañías locales corresponden a saldos pendientes de pago mayores a un año con entidades que se encuentran sin operación, en liquidación y/o en proceso de reorganización de actividades, sobre las cuales la Administración de la Compañía se encuentra en procesos de reestructuración de deudas con dichas entidades para establecer plazos de cancelación y la aplicabilidad del pago de una tasa de interés, si fuera el caso.

La Administración de la Compañía considera que dichas cuentas por pagar serán compen acorde al plan reestructuración de deudas que se están implementando entre las partes. La Compañía dispone de políticas de gestión de riesgos financieros para asegurar que todas las obligaciones se paguen dentro de los términos acordados.

9 PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre del 2017 el rubro préstamos incluye financiamiento recibido por parte de Fruit Shipper Limited entidad ubicada en las Islas Bahamas, Phatead Limited y Edenbrook Limited empresas ubicadas en el Reino Unido, sobre dichos saldos no tienen establecido el pago de intereses y no tienen plazo de vencimiento determinado.

10 IMPUESTO A LA RENTA

- **Activo y pasivos del año corriente:** Un resumen del activo y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Activo por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente	7	-
Pasivos por impuestos corrientes:		
IVA cobrado	24	17
Retenciones en la fuente por pagar	1	1
Retenciones IVA por pagar	1	1
Total	<u>26</u>	<u>19</u>

- **Conciliación tributaria: contable del impuesto a la renta corriente:** Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	-	26
Participación de trabajadores	-	(4)
Gastos no deducibles	27	19
Otras rentas exentas	-	(2)
Gastos incurridos para generar ingresos	-	2
Deducciones adicionales	-	<u>(12)</u>
Utilidad gravable	<u>27</u>	<u>29</u>
Impuesto a la renta causado 22% (1)	6	6
Anticipo calculado (2)	13	12
Rebaja del anticipo calculado (3)	(6)	-
Anticipo reducido correspondiente al ejercicio	<u>7</u>	-
Impuesto a la renta cargado a resultados (4)	7	12

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. En tal sentido, se constituye este anticipo en el impuesto mínimo, solo si éste sea mayor que el impuesto a la renta causado calculado en la determinación del impuesto a la tasa del 22% o 25%, que fuere el caso, de cada año.
- (3) A partir del año 2017, mediante el decreto ejecutivo 210, emitido por el presidente de la República se establece la rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US\$500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$1.000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.
- (4) La Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta, luego de rebajas, un valor de US\$7 mil, (US\$12 mil en el 2016) y un impuesto causado de US\$6 mil (US\$6 mil en el 2016), consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$7 mil (US\$12 mil en el 2016), en razón que el anticipo calculado fue mayor que el impuesto a la renta causado.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2010 y son susceptible de revisión las declaraciones del presente año 2017.

• **Aspectos tributarios:**

El 29 de diciembre del 2017 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, los aspectos más importantes son:

- Cambio de la tarifa de impuesto a la renta para personas jurídicas del 22% hasta el 28%;
- Exoneración de Impuesto a la Renta para nuevas microempresas que inicien su actividad a partir del 30 de diciembre del 2017, durante 3 años;
- Deducción adicional de hasta el 10% en la adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria (incluidos artesanos que sean parte de estas organizaciones);
- Para establecer la base imponible del impuesto a la renta de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá un valor adicional equivalente a una fracción básica exenta del impuesto a la renta para personas naturales;
- Rebaja de 3 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta a favor de las micro y pequeñas empresas; y, de las sociedades exportadoras habituales, siempre que esta última mantenga o incremente el empleo;
- Rebaja de hasta 50% a la tarifa específica de ICE en el caso de bebidas alcohólicas producidas con alcoholes o aguardientes, provenientes de la destilación de la caña de azúcar, adquiridos a productores que sean artesanos u organizaciones de la economía popular y solidaria que cumplan con los rangos para ser microempresas;

- Agrega como gasto deducible los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores como deducibles o no del impuesto a la renta;
- El beneficio tributario de reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta, por reinversión de utilidades del ejercicio, solamente aplica para las sociedades: a) exportadores habituales; b) dedicadas a la producción de bienes (incluido el sector manufacturero) que posean 50% o más de componente nacional; y, c) de turismo receptivo;
- Se establece que los servicios de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua estén gravados con tarifa 0% de IVA;
- Se elimina devolución de 1 punto porcentual del IVA pagado por el consumidor final de bienes o servicios, mediante tarjetas de débito, de prepago y de crédito;
- Devolución del ISD pagado por los exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de incorporarlos en procesos productivos de bienes que exporten, en la parte que no sean utilizados como crédito tributario del impuesto a la renta;
- Se elimina el Impuesto a las Tierras Rurales;
- Se elimina la deducción de los pagos originados por financiamiento externo cuando el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en Paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición;
- Se agrega que para que los costos o gastos superiores a los US\$1.000 sean deducibles para el cálculo del Impuesto a la Renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere la obligatoriedad de utilizar a cualquier IFI's para realizar el pago;
- Las sociedades no considerarán en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los gastos de sueldos y salarios, 13º y 14º remuneración, así como aportes patronales del seguro obligatorio;
- Se excluirán, los montos referidos a activos, costos y gastos deducibles y de patrimonio incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios;
- Los sujetos pasivos del ICE declararán el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas. En el caso de ventas a crédito con plazo mayor a 1 mes, se establece un mes adicional para la presentación de la respectiva declaración, y;

- Se agregan como sujetos pasivos del impuesto a los activos en el exterior a las cooperativas de ahorro y crédito; otras entidades privadas a realizar actividades financieras; casa de valores; empresas aseguradoras, reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías; y, las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera. El impuesto mensual es del 0.25% sobre los fondos disponibles e inversiones que mantengan en el exterior.

Un resumen de las reformas tributarias más importantes ocurridas durante el 2017 es:

- En las reformas a la resolución 532, Normas para la aplicación de precios de transferencia, detalla la utilización de datos agregados de terceros para la aplicación de los métodos y la justificación de los ajustes de comparabilidad, y;
- En las reformas a la resolución 566, obligatoriedad de reportar activos monetarios del exterior, detalla los cambios con respecto a los sujetos obligados que mantengan la titularidad conjunta de activos monetarios en entidades financieras del exterior y a las fechas máximas de presentación de información.

Mediante el decreto ejecutivo 210, emitido por el presidente de la República se establece que:

La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América;

Las rebajas del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US\$500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$1.000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América, y;

- La rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean un millón (US\$1.000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

• **Precios de transferencia**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no supera el importe acumulado mencionado.

11 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Jubilación patronal	139	179
Bonificación por desahucio	81	52
Total	<u>220</u>	<u>231</u>

Jubilación patronal: De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	179	184
Costo laboral por servicios actuariales	63	-
Beneficios pagados	(6)	(5)
Ajuste	(97)	-
Saldo al final del año	<u>139</u>	<u>179</u>

Bonificación por desahucio: De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al comienzo del año	52	58
Costo laboral por servicios actuariales	39	-
Beneficios pagados	-	(6)
Ajuste	(10)	-
Saldo al final del año	<u>81</u>	<u>52</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. No hay cambios en las estimaciones de las tasas de rotación de empleados, por mortalidad, por retiros anticipados o de incremento de salarios de los empleados, así como el efecto de las variaciones.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

La duración media de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2017 es 16,52 años. Este número se puede analizar de la siguiente manera:

- Personal entre 1 y 9 años de servicio: 4 miembros activos con un promedio de años de servicio de 2,5 años, y;
- Personal mayor a 10 años de servicio: 17 miembros activos con un promedio de años de servicio de 19,82 años.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos fueron una tasa de descuento de 6,75% y una tasa de incremento salarial de 3,5% para el presente año.

Con fecha 28 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, emitió el oficio No.SCVS-INMV-2017-00060421-OC donde determinó que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, por lo cual cuenta con una tasa de rendimientos que sería aplicable para el uso de la tasa de descuento. Por tal sentido la Compañía determinó la provisión actuarial utilizando una tasa de descuento nacional 6,75% para el presente año.

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo actual del servicio	102	-

Durante los años 2017 del importe del costo del servicio, US\$102 mil han sido incluidos en el estado de resultados como gastos de administración.

12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros: En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso:

- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.
- **Riesgo de liquidez:** Una favorable estructura de ingresos y gastos, el apropiado manejo del riesgo de crédito y una adecuada negociación en los plazos de pago con los proveedores, han permitido que la Compañía genere flujos de efectivo operacionales positivos durante los últimos años.
- **Riesgo de capital:** La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	1.382
Índice de liquidez	4
Pasivos totales / patrimonio	52,26 veces
Deuda financiera / activos totales	0,02%

La Administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo que la Compañía, además que cumple holgadamente con las condiciones a que está sujeta la Compañía.

- **Categorías de instrumentos financieros:** Un resumen de los instrumentos financieros es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Activos financieros:		
Efectivo y bancos	17	45
Cuentas por cobrar comerciales, nota 4	1.713	1.050
Total	<u>1.730</u>	<u>1.095</u>
Pasivo financiero:		
Cuentas por pagar comerciales, nota 9	101	97

13 PATRIMONIO

Capital social: El capital social autorizado consiste de 800 acciones de US\$1.00 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados: Un resumen de resultados acumulados es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidades retenidas distribuibles	134	142
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez	(68)	(68)
Total	<u>66</u>	<u>74</u>

El saldo de la siguiente cuenta surge de la aplicación por primera vez de las NIIF para las PYMES, la cual según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrá ser utilizada de la siguiente forma:

- **Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES:** Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

14 INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Ingresos por compañías relacionadas	578	392
Ingresos por compañías no relacionadas	4	126
Total	<u>582</u>	<u>518</u>

Al 31 de diciembre del 2017, el incremento en los ingresos corresponde principalmente al aumento del servicio de mantenimiento y asesoramiento de equipos, debido a que el volumen de servicios solicitados por parte de los clientes.

15 GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Gastos de administración	(700)	(517)
Gastos financieros	(6)	(11)
Total	<u>(706)</u>	<u>(528)</u>

Un detalle de los gastos por su naturaleza es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Gastos de sueldos a empleados	(267)	(218)
Jubilación y desahucio	(102)	-
Gastos por beneficios a empleados	(101)	(90)
Consumo de materiales	(45)	(10)
Mantenimiento y reparaciones	(33)	(16)
Servicios profesionales y varios	(30)	(58)
Depreciaciones	(16)	(16)
Servicios generales	(11)	(13)
Gastos financieros	(6)	(11)
IVA al gasto	(6)	(4)
Otros gastos	(89)	(92)
Total	<u>(706)</u>	<u>(528)</u>

Al 31 de diciembre del 2017, el incremento en gastos corresponde principalmente a la provisión por jubilación y desahucio establecido por un perito calificado.

16 OTROS INGRESOS

Un resumen de otros ingresos es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Ventas de equipos de cómputo y licencias	123	2

Al 31 de diciembre de 2017, el incremento de otros ingresos corresponde principalmente a la venta de equipos de computo y licencias que la Compañía comenzó a manejar desde el año anterior.

17 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Transacciones Comerciales: Durante el año, Compuplan S.A. realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Ingresos por servicios	578	392

Saldos por cobrar y pagar: Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	...Diciembre 31,...	
	2017	2016
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar relacionadas		
Corto plazo:		
División agrícola	641	556
División exportadora	56	58
División seguros	11	8
Otras divisiones	71	-
Subtotal	<u>779</u>	<u>622</u>
Largo plazo:		
División exportadora	934	930
División automotriz	117	117
División inmobiliaria	5	35
División ganadera	12	12
Subtotal	<u>1.068</u>	<u>1.094</u>
Total cuentas por cobrar relacionadas	<u>1.847</u>	<u>1.716</u>

Cuentas por pagar relacionadas

Corto plazo:		
Otras divisiones	2	-

Largo plazo:		
División exportadora	1.863	1.904
División inmobiliaria	68	67
División agrícola	24	24
División automotriz	8	7
Subtotal	<u>1.963</u>	<u>2.002</u>
Total cuentas por pagar relacionadas	<u>1.965</u>	<u>2.002</u>

Al 31 de diciembre del 2017, la Administración de la Compañía consideró revelar como partes relacionadas a aquellas divisiones en las cuales se cumplen las definiciones establecidas en la sección 33 (Información a Revelar sobre Partes Relacionadas), respecto de los criterios de control (subsidiarias) bajo una misma controladora.

De acuerdo al criterio de la Administración los ingresos por servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista. Las compras se realizaron al precio de mercado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar a corto y largo plazo no generan intereses y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

18 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO DEL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (14 de junio del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia el 12 de marzo del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.